

## LECCIONES APRENDIDAS EN EL DESARROLLO DE MECANISMOS FINANCIEROS PARA ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE PAISAJES



El Programa Gestión del Paisaje y de los Recursos para aumentar las Reservas de Carbono en Centroamérica (REDD+ Landscape / CCAD), implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, tiene por objetivo la reconstrucción de los recursos forestales en relación al paisaje, dentro del enfoque REDD+ en Centroamérica.

Mediante el Programa se mejorarán los servicios ambientales de la región en el contexto de la Restauración del Paisaje Forestal (*Forest Landscape Restoration*). Además, las nuevas concepciones de formas de uso de la tierra para cultivos y explotación de bosques contribuirán al aumento de las reservas de carbono, con ello se reducen las emisiones tanto por deforestación evitada como también por enriquecimiento de carbono.

El buen desarrollo y estructuración de los mecanismos de financiamiento para los servicios de ecosistemas posibilita a los usuarios de la tierra obtener pagos de compensación por una explotación agroforestal sostenible con lo que pueden mejorar sus ingresos a largo plazo. Es así como la identificación e involucramiento de los mecanismos financieros en acciones promovidas por el Programa Landscape permite una captación de fondos con mayor escala por las experiencias piloto que el Programa ofrece, fortaleciendo las capacidades institucionales y creando sostenibilidad a largo plazo para el manejo de los recursos forestales.

Un mecanismo financiero, es un elemento que promueve o facilita la generación sistemática de proyectos capaces de contrarrestar un impacto negativo sobre la naturaleza proveyendo recursos financieros de manera transparente, eficiente y efectiva a los actores locales clave, para que desarrollen acciones de restauración de paisajes en el marco de una planificación estratégica previamente establecida.

A continuación, se proponen los elementos clave para el desarrollo de cualquier mecanismo financiero para la implementación de acciones de restauración exitosas:

### A. Capacidad de Implementación

Este elemento le da sentido y dirección a un mecanismo de compensación. La capacidad de implementación, permite al mecanismo ejecutar acciones financieras de forma ágil y precisa, con alta eficiencia y calidad, generando resultados que impactan de forma relevante a las comunidades y los ecosistemas donde se interviene.

Para mejorar la capacidad de implementación de un mecanismo financiero es necesario desarrollar lo siguiente:

- Marco Estratégico Organizacional: se establecen directrices, se definen estrategias, se seleccionan alternativas y cursos de acción.
- Priorización Territorial: establece los lugares donde se realizarán las intervenciones del mecanismo financiero para generar el mayor impacto positivo en las comunidades y los ecosistemas. Esta priorización para el tema de paisaje se basa principalmente en escala y mercado.
- Paquete de Acciones Financiables: establece las medidas puntuales que serán financiadas por los mecanismos y que contribuirán a reducir la degradación ambiental y restaurar los servicios ecosistémicos de un territorio. Estas acciones financieras tienen un potencial de impacto definido, así como, un costo de inversión previamente establecido.
- Distribución de Beneficios: establece la forma y el procedimiento en que los recursos provenientes del mecanismo financiero (efectivo y/o en especie) llegan a los beneficiarios.
- Protocolo de Supervisión y Seguimiento: establece los pasos técnico-operativos para garantizar la calidad de las acciones financiables.



## B. Capacidad de Manejo Financiero

Este elemento de la administración del mecanismo se centra en decisiones de inversión, manejo del dinero, fuentes de financiamiento, administración de activos, control de costos y maximización de utilidades/beneficios.

Para mejorar la capacidad de manejo financiero del mecanismo de restauración de paisajes es necesario desarrollar lo siguiente:

- **Procesos Administrativos-Financieros:** establece los pasos administrativos para el funcionamiento operativo del mecanismo y las acciones financiables. Permite que los procesos de personal, adquisiciones, contratos y subvenciones (a personas individuales y/o jurídicas) se realicen de forma transparente y ágil.
- **Liquidez:** mantiene un balance entre las inversiones de corto, mediano y largo plazo y la disponibilidad de recursos para cumplir con los compromisos financieros inmediatos de la organización.
- **Control de Riesgos:** establece los procedimientos para reducir el riesgo de todo aquello que tiene una probabilidad de ocurrencia (puede o no ocurrir); y que al ocurrir puede limitar/afectar (ligeramente, moderadamente o severamente) el alcance de los objetivos financieros y afectar negativamente el valor de los recursos financieros de una organización.
- **Estrategia de Sostenibilidad:** establece las estrategias de gestión de recursos adicionales, así como las maniobras alternas para generación de ingresos por el mecanismo.

## C. Capacidad de Reporte

Este elemento de gestión, contribuye a que el mecanismo financiero de a conocer de forma robusta y transparente el estado de su funcionamiento y las inversiones que realiza. Los reportes orientan el trabajo hacia los resultados pretendidos mejorando el desempeño, a su vez; incrementan la credibilidad sobre la efectividad, transparencia e impacto del mecanismo.

Para mejorar la capacidad de reporte de un mecanismo financiero es necesario desarrollar lo siguiente:

- **Alcance de la Medición:** Establece las áreas (técnico, administrativa, financiera), los temas (sociales, ambientales, económicos), la escala

(local, regional, nacional), la ejecución (resultados, efectos, impactos) del mecanismo que serán sujetos a una medición, basados en indicadores.

- **Desarrollo de Indicadores:** Establece los parámetros y métodos que serán utilizados para representar el funcionamiento del mecanismo. Los indicadores permiten medir el cambio previsto.
- **Tecnología:** Establece los requerimientos de equipo humano, técnico e informático necesario para desarrollar las mediciones, con criterios de calidad y eficiencia.

El mecanismo financiero requiere que la capacidad de implementación, de manejo financiero y de reporte, se desarrolle bajo un proceso de mejora continua.

Fortalecer la capacidad de implementación, permite que el mecanismo ejecute acciones relevantes de forma continuada y sistemática. La capacidad de manejo financiero permite que siempre exista liquidez de recursos para implementar las acciones y que el mecanismo sea sostenible. Finalmente, la capacidad de reporte permite medir el impacto de sus acciones y mejorar su desempeño.

Por lo anterior, es importante que el fortalecimiento institucional que se brinde desde la cooperación a estos mecanismos financieros, desarrolle de forma equitativa estas tres esferas, ya que la primera le brinda sentido y dirección, la segunda, sostenibilidad y la tercera, credibilidad.

Esperamos que estas ideas sean de utilidad en el diseño y elaboración de acciones de restauración y que le permitan identificar oportunidades para generar un valor agregado a su iniciativa.

*Para más información sobre el Programa y recursos disponibles, visítenos en nuestra página web [www.reddlandscape.org](http://www.reddlandscape.org)*

Por encargo de:



Ministerio Federal  
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,  
Obras Públicas y Seguridad Nuclear



**REDD+ LANDSCAPE**  
**CCAD-GIZ**  
Promoting Landscape Restoration  
in Central America

de la República Federal de Alemania